

Quito, 03 de Marzo de 2012

INFORME DEL SR. COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. PROESTUR S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Como una de las funciones del Comisario de la Compañía PROESTUR, procedo a informar después de haber revisado las cuentas y libros, sobre el Balance General y Estado de Resultados, la misma que refleja la situación económica financiera de nuestra Institución correspondiente al año 2011.

Se ha revisado los libros y la contabilidad a mi presentada por el Sr. Gerente José Miguel Unaicho, los mismos que se encuentran bien llevados. Cada comprobante de egreso con su respectivo recibo y factura, como también los comprobantes de ingreso, lo que refleja un buen manejo de la Cuenta Corriente del Banco del Pichincha.

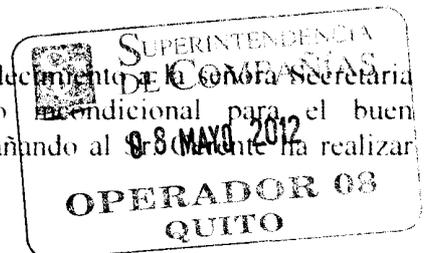
A continuación detallo los valores que constan en el Balance General, los mismos que los he aprobado y verificado.

Caja	703,52
Caja Chica	30,00
Banco del Pichincha	21732,35
Mutualista Pichincha	36,74
Cuentas por cobrar Accionistas	18998,40
Cuentas por cobrar Garantía	200,00

Pongo en conocimiento a los socios de la Compañía, que ésta se encuentra al día en todas las obligaciones con las entidades a las cuales nos debemos, esto es: Patente Municipal, SRI, Superintendencia de Compañías, Seguro Social.

Por otro lado quiero expresar mi agradecimiento y felicitación al Sr. Freddy Cabrera, Presidente; al Sr. José Miguel Unaicho, Gerente; y a cada miembro que conforman el Directorio de la Compañía por la buena organización y desenvolvimiento para el buen desempeño de la empresa.

También de manera especial quiero expresar un agradecimiento a la Compañía Secretaría Fátima Delgado que nos ha brindado su apoyo incondicional para el buen funcionamiento de nuestra Compañía, incluso acompañando al Comisario a realizar las diligencias indispensables para nuestro beneficio.



SUGERENCIAS:

- Cancelar a los compañeros cuando nos hayan pagado a nosotros y no antes.
- Buscar un método para poder cobrar a los compañeros atrasados.
- Señalar o aclarar rubros de utilidad de los Contratos de Trabajo.

- Que no se cancele con cheques que no posean la cantidad exacta. Es decir no pedir vueltos.
- Cualquier trabajo que se realice, así sea eventual se debería cobrar el 5% que nos corresponde.
- Poner en rubros diferentes las deudas de los accionistas y de los préstamos.

Para finaliza quisiera hacer un análisis de las cuentas por cobrar del 2010 y 2011:

2010	12.080	por cobrar
2011	18.998,40	por cobrar

Existe un incremento del 50% en las cuentas por cobrar.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, queda a disposición de todos los compañeros accionistas los libros contables para ser revisados en caso de cualquier inquietud.

Atentamente,



Sr. Melchor Franco

COMISARIO CIA. PROESTUR S.A.

